

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida, Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: Según comunicación al efecto.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de Contratación del Hospital de Mérida.

10.- TELÉFONOS:

924-381000, 924-382413.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 2 de mayo de 2007. El Gerente del Área de Salud de Mérida P.D. Resolución 12/01/2007 (D.O.E. n.º 10 de 25/01/2007), CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca a pública licitación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, la adquisición del suministro de “Dotación integral de equipamiento logístico con destino al Hospital de Mérida (Bloque Posterior)”.
Expte.: CS/02/1107017797/07/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. “Hospital de Mérida”.
- c) Número de expediente: CS/02/1107017797/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de dotación integral de equipamiento logístico con destino al Hospital de Mérida (Bloque posterior).
- b) División por lotes: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Financiación: Fondos FEDER

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 220.000,00 euros.

5. GARANTÍA:

Provisional: No procede.

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida. “Hospital de Mérida”.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 382413. Fax: 924 382413.
- e) Página web: www.saludextremadura.com
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Mérida.
 - 1. Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
 - 2. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida, Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad: Mérida 06800.

d) Fecha: Según comunicación al efecto.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de Contratación del Hospital de Mérida.

10.- TELÉFONOS:

924-381000, 924-382413.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 2 de mayo de 2007. El Gerente del Área de Salud de Mérida P.D. Resolución 12/01/2007 (D.O.E. n.º 10 de 25/01/2007), CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 8 de febrero de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición, para proveer el acceso de los Agentes de la Policía Local al Grupo C.

Con fecha 1 de marzo de 2007, se publican en el D.O.E. las Bases por las que se convocan pruebas selectivas para el acceso al grupo C, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza de agente de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Que en el mismo se ha advertido el siguiente error:

En la Base Quinta: Tribunal Calificador, donde dice: Vocales “Un representante de la Consejería de Presidencia y Trabajo”, debe decir: “un representante de la Consejería de Presidencia”.

Solana de los Barros, a 30 de abril de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

EDICTO de 24 de abril de 2007 sobre programa de ejecución de la UA-4 de las Normas Subsidiarias.

Por Don Manuel Martín Jiménez, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico de la UA-4 Huertas de Animas, se ha

presentado una alternativa técnica de programa de ejecución de la UA-4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Trujillo conteniendo esta alternativa la documentación siguiente:

- Estudio de Detalle.
- Propuesta de Convenio Urbanístico.
- Anteproyecto de Urbanización.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 A), número 3, de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, quedando el expediente de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Trujillo, a 24 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 12 de mayo de 2007 sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, dentro del proceso electoral para la renovación parcial de los órganos de gobierno de la Entidad, se convoca a todos los Consejeros Generales para la celebración de Asamblea General, en sesión extraordinaria, con asistencia del Presidente de la Entidad, el Presidente saliente de la Comisión Electoral, el representante de la Junta de Extremadura en la misma, y el Notario que levantará el acta correspondiente, que tendrá lugar en el salón de actos de la entidad, calle Clavellinas, número siete, de Cáceres, el viernes 1 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primer llamamiento, y treinta minutos después, en segunda convocatoria, con objeto de proceder al nombramiento de diez Vocales del Consejo de Administración y de tres Comisionados de la Comisión de Control, así como de sus respectivos suplentes, de conformidad con cuanto disponen la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, y Decreto 26/1996, ambos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los vigentes Estatutos, el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad, y de acuerdo, además, con las normas anexas; con el siguiente,